

tendo em toda buona voluntad a este Ayuntamiento, cuyo asseento debera ser desde el presente mes, lo qual se le comunicara al C. Ferrero Municipal para su conocimiento y demas fines legales. No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion a las dieciocho horas, levantandose la presente acta que firmaron el C. Presidente y todos los CC. Regidores que a ella concuerdan, por ante mi el Secretario que suscribe: Comose,

Roman Garcia

Antonio Garcia
Jose Cruzpe
Antonio Garcia

Sesion extraordinaria del dia 27 de Octubre de mil novecientos veinticinco. Presidencia del C. Roman Garcia, Presidente Municipal de esta villa.

Siendo las dieciseis horas, del dia citado y estando reunida la mayoria de los CC. Ediles que forman el Cuerpo de Ayuntamiento de esta villa, en el Salon de acuerdos del mismo, con objeto de celebrar una sesion extraordinaria convocada por el C. Presidente Municipal, quien declaro abierta la sesion. Cetr continuos, leida que fue la acta del anterior acuerdo fue aprobada por unanimidad. Continuada, la Secretaria dio cuenta en la correspondencia recibida, la que habiendose acordado su tramite, paso para su despacho a dicha oficina. En seguida, fue nombrada una comision =

= dentro de los mismos miembros para que fuese
introducido al Salin el C. Félix Eligio, persona
nombracla por este Ayuntamiento Regidor 2º de
mismo; en objeto de que otorgue la protesta de
ley; introduciendolo que fue y despues de otorgar
la protesta de Ley, tomó posesion de su puesto.
Guernamenti, hizo uso de la palabra el C. Presi-
dente para manifestar a la Asamblea; que
el objeto de haber provocado esta sesion fue
con el fin de hacelas presente; que personas
dignas de fe y crédito le habian indicado,
que el C. Vicencio Vucistegui Sindico 1º de
este Ayuntamiento, a la salida del a-
cuendo que tuvieron el día 23 del actua-
les dijo en alta voz y en un paraje pu-
blico a unas ^{personas} personas; que si no le
cogedabamos al esclarecimiento de los
hechos en el asunto que el denunció en
la sesion citada, mejor renunciaba, que
no seguir haciendo causa común con
los del Ayuntamiento que eran una
bola de sinberguenzas; y que el Col-
calde estaba prohibiendo sinor de ma-
nos extrañas por paspachar juegos ali-
citos prohibidos por la ley; como las pa-
ces iniquissimas suferidas por el Sr. Vucis-
tegui publicamente contra este Ayunta-
miento, denigran mucho la reputacion
de sus ^{miembros} miembros que lo forman; lo ha-
cia del conocimiento de la Asamblea
para que juzgara lo que a bien tuviera.
Pedia y concedida que fue la palabra
al C. 1º Regidor, para hacer del domi-
nio de esta Asamblea, que es público
y notorio, que en esquinas, Plazas y
cantinas han otido las mismas pa-
labras iniquissimas para el H. Ayun-
tamiento de este Pueblo; por tanto #

Se pide a esta H. Asamblea el Decreto o
destitucion del referido Sr. Cuastegui,
para que si lo tienen a bien, se tome
esto en consideracion; preguntados que
forman cada uno de los Regidores que
forman el Ayuntamiento en respecto
a la prosperidad hecha por el C. Primer
Regidor, dijeron: por unanimidad
se acepta la prosperidad del C. Primer
Regidor, y por de acuerdo se nombra
para que sustituya al Sr. Cuastegui
en su puesto que acaba de dejar
como Sindico N. de este propio Ayun-
tamiento al C. Bister Cuevas; lo
continuo se nombro una comision del
seno del Ayuntamiento para que
introduzca al Salin al Sr. Cuevas
efecto de que represente a otorgar la
protesta de ley; introducido que fue
otorgo la protesta de ley y tuvo pre-
sencia de su cargo; Lo acordó por una-
nimidad, remita el auto oficio
al C. Gobernador del Estado, acom-
pañandole copia de esta acta; en
caso se se comuniquen al Sr. Si-
ndico Cuastegui, el acuerdo de
este Ayuntamiento. En virtud
de el oficio de enfermedad, del C.
Presidente Municipal, que tuvo que
abandonar el Salin, se llamo al
Suplente C. Manuel Morales para
que presidiera esta sesion, hasta
su terminacion, quien estando
presente, se acordó autorizar al C.
Presidente, para que de una ma-
nera diligente y en toda energia
continue las investigaciones has-
ta el esclarecimiento de los hechos

= en el asunto pendiente, iniciado por el señor
 Veraítegui. No habiendo más asuntos de
 que tratar, se dio por terminada la sesión
 levantándose la presente acta, que firmo
 el C. Presidente Municipal Suplente y to-
 dos los C. Regidores que a ella concurren.
 Veraítegui.

Samuel Morales

A. B. Guafarado, Felix E. Eligio

José Arizpe Antonio Garcia

Sebastián Cuevas

J. Amador

Sesión ordinaria del día dieciséis de diciembre
 de mil novecientos veintiseis.

Presidencia del C. Ramón García Presidente del
 Consejo Municipal de esta Villa.

Siendo las dieciséis horas del día antes citado
 y estando reunida la mayoría de los C. Re-
 gidores que integran el Cuerpo de Ayunta-
 miento de este Municipio así como el C. Fidencio
 Veraítegui a quien se le permitió asistencia a la
 sesión con objeto de que se sincerara de los
 cargos que le imputarían en la sesión ante-
 rior por haberlo solicitado. el C. Presidente, de-
 claró abierta la sesión.

Acto continuo, leída que fue la acta del an-
 terior acuerdo, no se aprobó, hasta entretanto
 se discutiera lo relativo a los cargos que en
 ella se le hacen al referido señor Veraítegui,
 habiendo quedado pendiente este punto.
 En seguida, la Secretaria dio cuenta con la
 correspondencia recibida, la que, una pasó
 al archivo, y la otra se acordó su trámite
 pasando para su despacho a la oficina.